

Galardón a la excelencia



UN RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA
DE NUESTROS MAESTROS

GALARDÓN A LA EXCELENCIA 2024

DOCUMENTO ORIENTADOR

**CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
PACTO POR LA EDUCACIÓN SANTANDER 2030.**

INTRODUCCIÓN

El cambio y la transformación social son dos resultados que entrega una educación pertinente e incluyente. Por esta razón y basados en una férrea convicción sobre la importancia, el impacto social y económico de la Educación, la Cámara de Comercio de Bucaramanga le apuesta a aportar al mejoramiento de la calidad educativa de Santander.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga, a través de su Línea de Educación ha liderado durante los últimos 15 años proyectos que han contribuido al fortalecimiento de la Educación en el departamento, mediante iniciativas que contribuyan al cambio y la transformación social, actualmente lidera la estrategia **Pacto por la Educación Santander 2030** en la que se considera las diferentes iniciativas en materia de educación inicial, modelos educativos pertinentes, articulación familia-escuela, el bilingüismo, la innovación educativa y los procesos gerenciales y directivos como herramientas claves que permiten el desarrollo sostenible de la región y amplíe las posibilidades de vinculación a la educación superior, primer empleo y emprendimiento a los niños, niñas y adolescentes vinculados a la escuela.

Si bien los retos que se asumen desde el sector educativo son diversos, se requiere de que los directivos docentes, maestros, comunidad educativa, sector gobierno, academia y empresarial articulen sus esfuerzos y lideren procesos que repercutan en el desarrollo del territorio.

Así el Galardón a la Excelencia se ha convertido en la iniciativa liderada desde la Cámara de Comercio de Bucaramanga para generar espacios de reconocimiento a la labor que las maestras, maestros y directivos docentes en ejercicio realizan a diario para garantizar procesos óptimos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, así como el trabajo realizado con sus comunidades, consolidando el Objetivo de Desarrollo Sostenible #4 – “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

Este año invitamos a todos los maestros, maestras, docentes orientadores y directivos docentes de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija y Río Negro (Santander) a participar de **GALARDON A LA EXCELENCIA STEAM: Modelo Educativo Innovador**, presentando sus experiencias significativas de aula y escuela en las categorías Directivo Docente o maestro (a), en cualquiera de las siguientes temáticas: a) Bilingüismo b) Transiciones Armónicas c) Liderazgo Docente - Categoría Especial Lilia Amanda Patiño de Cruz d) Articulación Escuela, Arte y Cultura

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y resaltar las prácticas de liderazgo, académicas y pedagógicas de maestros, maestras y directivos docentes, generando espacios de dialogo y retroalimentación de estrategias que aportan al mejoramiento de la calidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer y resaltar las experiencias significativas que lideran los maestros, maestras y directivos docentes desde la escuela y que generan cambios positivos en sus comunidades.
- Promover la investigación e innovación que realizan los maestros, maestras y directivos docentes en servicio dentro de sus instituciones educativas.
- Consolidar redes de maestros y directivos docentes en el que se intercambien saberes y prácticas pedagógicas exitosas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A continuación, se describen las orientaciones metodológicas para la participación en *GALARDON A LA EXCELENCIA 2024*:

1) Contenido de las propuestas

Podrán postularse las experiencias significativas lideradas por maestros y/o directivos docentes de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija y Río Negro, estas estrategias deberán desarrollarse en el contexto de la educación preescolar, básica y media, y estarán enmarcadas en una, máximo dos temáticas aquí expuestas.

- Categorías

Podrán postular sus propuestas así:

- a) **Maestros**: Mínimo 1 - máximo 3 maestros o maestras por experiencia significativa, todos deben pertenecer a la misma institución educativa – Esta categoría aplica para los docentes orientadores.

b) Liderazgo docente: Rectores y/o coordinadores y/o maestros que implementen su experiencia involucrando a su comunidad educativa, estas experiencias podrán ser presentadas por mínimo 1 – máximo 5 maestros y/o directivos docentes, todos deben pertenecer a la misma institución educativa.

- Cantidad de postulaciones por institución

Cada institución educativa podrá postular el número de experiencias significativas que representen y evidencien el liderazgo de la escuela, como eje transformador de la sociedad.

2) Envío de propuestas

Las propuestas deberán ser enviadas a través de los formatos anexos, en el periodo de tiempo **2 – 20 de septiembre de 2024**, los documentos que se remiten son:

- a. Formulario de participación (anexo 1).
- b. Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en el caso de adjuntar como información adicional fotos o videos. (ver anexo 2) – Deberá ser diligenciado por todas las personas que aparezcan en los videos o fotografías.
- c. Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual de menores de edad otorgado a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en el caso de adjuntar como información adicional fotos o videos. (ver anexo 3) – Deberá ser diligenciado por los adultos que tengan la representación legal de los niños y las niñas que aparezcan en los videos o fotografías, además de adjuntar cada uno de los documentos soporte que se encuentran detallados en el documento.

Para postularse a la convocatoria el maestro(a) o directivo(s) docente(s) deberá enviar al correo electrónico natalia.herrera@camaradirecta.com , con el siguiente formato de correo:

ASUNTO: Postulación experiencia significativa GALARDON A LA EXCELENCIA 2024

Señores Cámara de Comercio de Bucaramanga – Pacto por la Educación Santander 2030.

Por medio del presente, postulo la propuesta nombre de la propuesta en el marco de GALARDÓN A LA EXCELENCIA 2024.

Envío adjunto los documentos requeridos.

Atentamente,

Datos líder o líderes de experiencia:

Nombre:

Institución:

Ciudad:

Categoría de postulación:

Correo electrónico:

Tel. Fijo:

Celular:

3) Evaluación de propuestas

Cada una de las experiencias significativas será evaluada por un comité de 2 expertos, basándose en la rúbrica del anexo 1.

- a) Se hará una selección inicial de hasta 20 propuestas, las cuales serán citadas para presentar de manera magistral su experiencia significativa y profundizar a través de evidencias la ejecución de sus propuestas.
- b) Se realizará una selección de hasta 10 experiencias para realizar una visita por parte del comité evaluador para continuar el proceso de validación de la experiencia significativa in situ.
- c) Finalmente serán galardonadas 3 experiencias así: 2 en la categoría maestros y 1 en la categoría Liderazgo docente – GALARDON A LA EXCELENCIA 2024.

LÍNEAS TEMÁTICAS:

Reconocemos y resaltamos la labor que directivos docentes y maestros realizan a diario impulsando diferentes iniciativas pedagógicas que propicien el mejoramiento de la calidad educativa en sus escuelas y la vinculación que logran con sus comunidades.

Así, las temáticas en las que podrán inscribir sus experiencias significativas son:

1) Bilingüismo:

El objetivo principal es fortalecer las competencias de maestros y/o estudiantes y/o comunidades en una segunda lengua, mostrando indicadores de apropiación de la segunda lengua en su población objetivo y la injerencia de obtener esta habilidad para la vida. Se requiere especificar las metodologías de enseñanza, estrategias utilizadas, articulación entre las diferentes áreas de aprendizaje y la vinculación de otros actores (empresa, gobierno, academia, entre otros) sí los hay.

2) Transiciones Armónicas:

El poder garantizar, promover y poner en práctica transiciones armónicas al interior de las aulas de clase, permite que se den procesos graduales de un nivel educativo a otro, que logre disminución en las tasas de deserción, garantizando las trayectorias educativas y la calidad en el aprendizaje de los estudiantes.

Estas transiciones pueden darse en los diferentes niveles de educación preescolar, básica y media:

Transición de Preescolar a Primaria:

- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y emocionales para adaptación y cambios.
- Adaptación y aplicación de diversas metodologías de enseñanza para fortalecer habilidades en niños y niñas.
- Resaltar la curiosidad y exploración como recurso principal de enseñanza.

Transición de Primaria a Secundaria:

- Fomento de la autonomía y responsabilidad en el aprendizaje.
- Desarrollo de competencias básicas de aprendizaje a través del uso de herramientas y materiales didácticos y/o pedagógicos articuladas entre maestros de primaria y secundaria.
- Especialización de asignaturas y profundización en contenidos.

Transición de Secundaria a Media:

- Fomento de la autonomía y responsabilidad en el aprendizaje.

- Desarrollo de rutas de orientación vocacional integrando los planes de formación al interior del colegio y la articulación con las necesidades empresariales del territorio y/o preparación para la educación superior.
- Desarrollo de habilidades críticas, analíticas y de pensamiento complejo.

Es importante destacar que las transiciones permiten identificar y trabajar de manera individual y armonizada según las necesidades de cada grupo y estudiante de manera individual, generando procesos de aprendizaje coherente y significativo.

3) Liderazgo Docente – Categoría Especial Lilia Amanda Patiño de Cruz.

Categoría en la que directivos docentes y maestros como agentes de cambio desde su capacidad y rol en la comunidad educativa influye de manera positiva en la enseñanza y desarrollo de sus estudiantes garantizando trayectorias completas de aprendizaje, así como en el ambiente escolar en general, inspirando, motivando y guiando a otros, fomentando de manera persistente y de manera continua la colaboración y cultura de aprendizaje. Este tipo de liderazgo se basa en la empatía, la comunicación efectiva y la innovación.

Al exterior de las aulas de clase, lidera el compromiso con la Comunidad educativa a través de la activación y puesta en marcha de actividades comunitarias y su conexión con las familias de los y las estudiantes, considerándose su rol en la promoción de la educación y el bienestar en la comunidad.

4) Articulación Escuela, Arte y Cultura:

Se describen experiencias que integran el arte o la cultura con las acciones pedagógicas de aula o el proyecto educativo institucional, siendo transversal a las áreas básicas de aprendizaje.

Se requiere que las iniciativas presentadas se encuentren en el marco de al menos una (1) máximo dos (2) de las líneas temáticas anteriormente especificadas.

CRONOGRAMA:

GALARDON A LA EXCELENCIA 2024: Seguirá el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Socialización de lineamientos GALARDON A LA EXCELENCIA 2024	2 de Septiembre de 2024
Postulación de experiencias significativas	Desde el 2 de Septiembre de 2024 al 20 de Septiembre de 2024
Notificación de 20 experiencias preseleccionadas para presentación	26 de Septiembre de 2024
Presentación de Propuestas preseleccionadas (Jornada presencial)	Martes 1 de octubre 7:30 - 12 m y Miércoles 2 de octubre de 7:30 am a 5:00 pm
Notificación de 10 experiencias preseleccionadas para visita In Situ	4 de octubre de 2024
Conferencia – Taller Innovación Educativa	jueves 10 de octubre 2:00 - 4:00 pm
Conferencia – Taller Modelo Educativo	Miércoles 23 de octubre de 10:00 - 12 m.
Visita In Situ a las 10 experiencias preseleccionadas	Martes 29 y Miércoles 30 de octubre de 2024
GALARDON A LA EXCELENCIA 2024	14 de Noviembre de 2024

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

GALARDON A LA EXCELENCIA 2024 seguirá ocho (8) criterios de evaluación, descritos a continuación:

CRITERIOS		DESCRIPTORES
1	Pertinencia	Existe coherencia entre los objetivos de la experiencia significativa con el contexto en el cual se circunscribe y cómo las acciones desarrolladas ofrecen respuestas consistentes a las necesidades y problemáticas identificadas.
2	Fundamentación	Se evidencia la apropiación de los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencia, como orientaciones conceptuales y metodológicas que guían la experiencia significativa.
3	Innovación /Transformación	Explica el carácter innovador o transformador de la experiencia significativa en su diseño e implementación. Cómo la experiencia ha reorganizado o actualizado los componentes curriculares, pedagógicos o evaluativos.
4	Resultados	Presenta los logros obtenidos de la implementación de acuerdo con los objetivos propuestos y evidencia un impacto en la solución de las necesidades o problemáticas identificadas.
5	Seguimiento y valoración	Explique el proceso o actividades que han desarrollado para el seguimiento y valoración de la experiencia con sus respectivas evidencias.
6	Articulación con la comunidad educativa	Se evidencia, en las distintas fases del desarrollo de la experiencia, reconocimiento, aceptación, apropiación y participación por parte de estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia.
7	Seguimiento y valoración	Explique el proceso o actividades que han desarrollado para el seguimiento y valoración de la experiencia con sus respectivas evidencias.
8	Sostenibilidad y Transferencia	Explique qué estrategias y procesos pueden garantizar la permanencia y mejora continua de la experiencia así como su transferencia o posibilidad de ser transferido a otras Instituciones.